



Nombre del alumno: Verónica Anahi Morales Borrallas

Nombre del profesor: Maricela de la Cruz Morales

Nombre del trabajo: Equipos de Trabajo y Comités (cuadro sinóptico).

Materia: Gestión del Trabajo Social

Grado: 9no. Cuatrimestre Trabajo Social y Gestión Comunitaria

GESTIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

1.6 LOS EQUIPOS DE TRABAJO

Un equipo es fuerte cuando sus miembros trabajan en conjunto.

Construir equipos eficientes es esencial para la gerencia dentro de cualquier organización.

Si los trabajadores colaboran entre si los proyectos tienen éxito

Cada empleado debe aportar su granito de arena

En ello aparece la sinergia "Unión de energías constructivas.

El buen trabajo se consigue con una buena comunicación, coordinación, complementariedad.

Beneficios del trabajo en equipo

Preparación

Definir los objetivos de forma clara y con antelación hace que sea más sencillo para los integrantes

El equipo necesita tener roles definidos y comprender las tareas a realizar.

Espíritu de Equipo

Como se llevan los miembros del equipo influye mucho en el desempeño y desarrollo de las tareas

Algunos grupos tienen una persona que se encarga de la toma de decisiones en otros la toman todo el grupo.

El líder del equipo debería estar siempre al corriente y gestionara la relación entre los miembros

La motivación es fundamental

Incluso el equipo más funcional puede mejorar su productividad si es que están motivados

La unión de un equipo crece cuando se le otorga desafíos que requieren comunicación.

Un jefe puede lograr este objetivo con nuevos proyectos o planificando actividades para el espíritu de equipo.

Con equipos bien organizados los directivos podrían posicionar a la empresa en el camino del éxito.

1.7 LOS COMITES

Cuando se trata de la representación de los trabajadores en la empresa hay que distinguir entre la sindical y extra sindical.

-Sindical: Compuesta por el legado sindical.
-Extra Sindical: Compuesto por el comité de empresas o el delegado personal.

El comité es un órgano de representación de los trabajadores de la empresa, con trabajadores de la misma.

Los comités de empresas son una forma de organización colectiva creada por los trabajadores de la empresa.

El objetivo es unir fuerzas y poder tener al menos una delegado o presidente que pueda actuar de intermediario entre la dirección y sus compañeros.

Existen dos figuras principales, el comité de empresa y el delegado de personal

Ambas constituyen la representación de los empleados, pero en los comités son necesarias más de 50 trabajadores

Las empresas con mas de 50 trabajadores pueden celebrar elecciones para elegir a sus representantes.

En caso de 6 y 49 podrán elegir de uno a tres delegados

Ambas constituyen la representación de los empleados, pero en los comités son necesarias más de 50 trabajadores

La guía laboral de representación colectiva del ministerio de empleo refleja que el sufragio será libre

Podrán votar todos los trabajadores mayores de 16 años que lleven al menos un mes de trabajo en la empresa

Los trabajadores que quieran lanzarse como representante deberán tener como mínimo 18 años y seis meses de antigüedad.

Resultaran elegidos los que obtengan mayor número de votos en caso de empate será elegido el de mayor antigüedad.

El resultado de la votación se publicará en los tabloncillos de anuncio y el original del acta será presentado en tres días a la oficina pública

El mandato del comité, y en su caso de los delegados será de cuatro años

Solo podrán ser revocados los delegados de personal y miembros de comité por decisión de los trabajadores que los hayan elegido.

Para forzar la renuncia será necesario convocar una asamblea y consigo la mayoría de votos.

Bibliografía

Antología Gestión del Trabajo Social